

MODIFICACIÓN DEL EXTRACTO

Modificación del Extracto de la Resolución de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, de 20 de julio de 2023 adoptada por acuerdo de delegación de 19 de junio de 2023, de la Junta de Gobierno Local por el que se aprueba la Convocatoria Pública 14/2023 con la finalidad de las subvenciones de funcionamiento, destinadas a entidades ciudadanas del Distrito Macarena y, se efectúa su convocatoria para el año 2023.

En el apartado quinto del Extracto núm. 141685 de la Resolución de fecha 20 de julio de 2023 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, **BOP-SE-2023-200024** de fecha 30/08/2023 se establece que el “15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla”.

Por Resolución de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, de fecha 16 de octubre de 2023 se amplía el plazo de presentación de solicitudes que será desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP de la Provincia hasta 3 de noviembre de 2023”.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma
LA CAPITULAR DELEGADA DEL DISTRITO MACARENA

Fdo.:

Código Seguro De Verificación	0ijkjH8zzs8FMQYsZsEUZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	20/10/2023 09:08:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0ijkjH8zzs8FMQYsZsEUZQ==		

